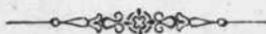


CARTA PASTORAL



De la cuna al sepulcro de la Santa



Carta Pastoral de despedida a
nuestros diocesanos



AVILA

IMPRESA CATÓLICA Y ENCUADERNACIÓN DE SIGIRANO DIAZ

1955

De la cuna al sepulcro de la Santa

Carta Pastoral de despedida a nuestros diocesanos

NOS DOCTOR DON ENRIQUE PLA Y DENIEL,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE AVILA.

Al Excmo. Cabildo Catedral, clero secular y regular,
religiosas y fieles de la diócesis, salud en el Señor:

Llegó por fin el momento de nuestra partida. A Avila nos trajo hace dieciséis años la voluntad del Vicario de Cristo, que es la voluntad de Dios. De Avila nos manda partir hoy para Salamanca el mismo Vicario de Cristo y a la diócesis Salmantina nos dirigimos el próximo domingo para cumplir la voluntad divina. Sucesores somos de los Apóstoles los Obispos y Apóstol quiere decir enviado. Enviado fuimos a Avila, cuyo bendito suelo no habíamos pisado aun cuando nos lo habíamos propuesto para venerar los santos recuerdos de Teresa de Jesús, de quien, aunque indigno, podíamos decir, como la Madre Sacramento, que éramos amigos desde que habíamos

leído y releído sus atrayentes y celestiales escritos. Y a Avila vinimos a entregarnos por completo a vuestro bien espiritual. Poco hemos hecho por la pequeñez de nuestras fuerzas; pero total ha sido nuestra entrega, pues bien sabéis que en estos dieciséis años nuestros pensamientos, nuestros trabajos, nuestros desvelos, nuestras preocupaciones habéis sido sólo y únicamente vosotros; Avila y su diócesis, que Cristo por su Vicario nos encomendara. Total debe ser la entrega de un Obispo; pues aun siéndolo, sin especialísimas gracias, casi sin los especiales carismas de los santos, siempre se ha de hallar deficiente ante lo que el ideal de su cargo exigiría. En el momento de nuestra partida de Avila que al señalar una etapa de nuestra frágil vida nos hace sentir en nuestro espíritu remedos de la separación de la muerte, deficiente ante Dios y ante nuestra conciencia vemos nuestra actuación episcopal. No nos atrevemos a decir: *Servi inutiles sumus, quod debuimus facere fecimus*; sino sólo y aun temerosamente: Señor, dada nuestra flaqueza y poquedad hemos procurado hacer lo que hemos podido. Y sin embargo, vosotros habéis dado muestras extraordinarias de agradecimiento en nuestra partida; bien habéis demostrado con ello vuestro paisanaje y vuestra afinidad de espíritu con Teresa, la gran agradecida a Dios y a los hombres, que con su ingénito donaire decía de sí que se dejaba sobornar por una sardina. Nada hemos hecho extraordinario; nada que no debiera hacer un Obispo; por ello elevad vuestro agradecimiento a Dios Nuestro Señor que al fundar la Iglesia Santa la fundó sobre el fundamento de sus Apóstoles y continúa obrando en ella por medio de sus sucesores los Obispos. Amad a la Iglesia Santa como Teresa, y como Ella amada a sus Prelados por su oficio y no por su persona.

¿Que os hemos predicado? El adoctrinamiento del pueblo fiel por la palabra y por los escritos es el pri-

mordial deber de los Obispos. ¿Que os hemos por la confirmación consagrado soldados de Cristo? Para ello puso el Espíritu Santo a los Obispos en la Iglesia de Dios. ¿Que nos hemos interesado por los pobres? ¡Ah! Los Obispos son los enviados de Cristo que dijo de Sí: *Spiritus Domini super me; propter quod unxit me, evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde* (1) señalando como divina misión suya la de evangelizar a los pobres. ¿Que nos hemos siempre interesado por nuestra ciudad episcopal? La historia nos enseña que con ser tan espiritual la misión del Obispo cae también entre sus deberes el de ser *defensor civitatis*.

En lo que hayamos hecho amad el Episcopado y agradecedlo a Cristo que a vosotros nos envió y de quien recibimos las gracias para hacerlo. Lo que hayamos dejado de hacer, achacadlo a nuestra flaqueza personal, y aún más todo aquello en que os hayamos desedificado, de lo cual en nuestra partida, como lo haríamos en nuestro lecho de muerte, pedimos perdón a Dios y a vosotros.

También en el lecho de muerte os daríamos nuestros últimos consejos de padre; os los damos igualmente al dejar de serlo en nuestra partida para el sepulcro de vuestra Santa, como los diera San Pablo a sus fieles al partir de Mileto para Jerusalén: «Vosotros sabéis... como no hemos omitido nada de lo que fuera útil para anunciaros y enseñaros públicamente la fe de nuestro Señor Jesucristo» (2) Conservad, carísimos hijos míos, esta fe en toda su integridad y pureza, conservadla todos: los que rendís culto a la ciencia, pues la poca ciencia, la de los frívolos ensayistas, de los lujuriantes de la curiosidad y novelería aparta de Dios, tanto como la sólida y

(1) *Luc: IV, 18.*

(2) *De Actibus Apostolorum cap. XX.*

profunda investigación de la verdad, como la mucha ciencia conduce a El; ricos y pobres que para enriquecer e iluminar las inteligencias de todos nos reveló Cristo Jesús las verdades de su divinísimo y humanísimo Evangelio.

¡Oh amadísimos obreros! era el año 1924 cuando a vosotros os escribía defendiendo un *legítimo obrerismo* y procurando preservaros de la *herejía socialista*, atea y antirreligiosa en la teoría y en la práctica, antihumana por establecer la lucha de clases entre quienes deben ser hermanos, utópica e irrealizable pues tras la destrucción donde triunfa pasajera y se ve forzada en la práctica a desdecirse de sus dogmas, estableciendo férrea y aun tiránica autoridad, reconociendo jerarquías, procurando estímulos al trabajo en contra de las soñadoras utopías igualitarias. Volved a Cristo, el Divino Obrero de Nazaret, los que de El y de sus doctrinas o por lo menos de la práctica de ellas os alejasteis con la pérdida de la paz de vuestras conciencias y poniendo en peligro si no volveis a la fe de vuestros padres vuestra salvación eterna, sin que consigáis tampoco mayor felicidad terrena.

Era el año 1926 cuando os preveníamos contra los *errores del laicismo* que cinco años después aprovechando un cambio de régimen político que nada tendría que ver en sí con la Iglesia y la Religión Santa, tantos estragos ha causado en nuestra patria. Dad siempre al César lo que es del César pero no neguéis jamás a Dios lo que es de Dios en la vida individual, familiar y social; cumplid siempre vuestros deberes de católicos y de ciudadanos y tened presente que si magistrados y gobernantes tendrán que dar cuenta a Dios de como hayan legislado y gobernado y juzgado, los ciudadanos deberán dar cuenta a Dios también de su actuación en la vida pública o de la cobarde y suicida omisión de sus

derechos que son a la vez sacratísimos deberes por el bien público. ¡Que vuelva la imagen de Cristo a las escuelas y sean formadas según sus santas enseñanzas las almas de los niños! Si no podéis padres y madres llevar vuestros hijos a una escuela católica, no omitáis vuestro deber de procurar su asistencia a la catequesis dominical y diaria cuando la haya.

Era en el mismo 1926 en que os exhortábamos a la *Acción Católica*, comentando y explanando la definición que de ella diera el actual Pontífice, Su Santidad Pío XI, la cooperación de los seglares a la empresa apostólica, al apostolado jerárquico. ¡Y cuan necesaria los acontecimientos y males recientes han demostrado la *Acción Católica*! Ella es el antídoto del laicismo. Donde ella está floreciente el laicismo es vencido. Donde falta, el laicismo fácilmente domina. Mirada en toda su amplitud ideal la *Acción Católica* es lo mismo que catolicismo activo, que catolicismo consecuente; y ¡ay! esto es lo que muchísimo faltaba y aun mucho falta en nuestra amada España. La fe es la virtud fundamental, la raíz de toda la virtud sobrenatural; pero para que sea salvadora y eficaz necesita ir acompañada, ser coronada por la caridad que es su fruto debido. Un creyente no practicante es un árbol estéril merecedor de la maldición de Cristo en el día de la cuenta. Se narra que en una audiencia el santo Pontífice Pío X dijo refiriéndose a España ¡España, España, nación de grande fe! Si fuese igual su caridad... Ah si carísimos hijos míos, aunque nos duela, no corren parejas en España en muchos su caridad con su fe, sus prácticas con sus creencias. Por ello no vemos nosotros en la acción católica sólo una obra de apostolado para con los demás, harto necesaria en nuestros tiempos, sino una obra de formación propia archinecesaria en los católicos de nuestros días en España. ¿No es trágico que haciendo, aun en pleno laicis-

mo legal, la inmensa mayoría de los españoles profesión de católicos, recibiendo el bautismo y confirmación, casándose por la Iglesia, queriendo ser enterrados religiosamente, sean legión sin embargo los que al suprimirse el presupuesto de Culto y Clero no aportan nada para el culto de la religión que dicen profesar? ¿Con qué conciencia comparecerán ante Dios Nuestro Señor los que reconociéndole como Dador de todo bien, no le hayan querido ofrendar las primicias de estos mismos bienes que de El reciben? No se piden ciertamente heroicidades; no se pide que se transforme en pobre el que sea rico, ni se pide que el pobre dé como el rico; lo que exige una fe consecuente y hasta el simple buen sentido es que el que reconoce la necesidad de dar a Dios el culto que le es debido y el que reconoce necesarios los sacramentos para su alma considere como un capítulo de su presupuesto familiar y aun individual su aportación al culto, aportación que con ser del uno o dos por ciento creemos bastaría en toda España para suplir el antiguo Presupuesto del Estado. La falta de fe y piedad ilustrada ha hecho discurrir a muchos católicos españoles como si la supresión del Culto y Clero afectase sólo a los sacerdotes y han limitado su aportación, si a esto llega, a una aportación como de caridad y limosna para que no perezca de hambre el sacerdote de su pueblo; y en cuanto han sabido que el Estado a los que percibían dotación en 1931 les da como haberes pasivos una tercera parte de lo que antes percibían han retirado ya su aportación. No sabemos qué deplorar más si el error crasísimo que ello envuelve o la grandísima mezquindad que ello revela. Mezquindad es retirar una aportación cuando quedan los párrocos que tienen haberes pasivos con sola la tercera parte de su dotación, con un subsidio que no llega en ninguno ni siquiera a mil pesetas anuales y cuando en

la diócesis de Avila juntándolo con la suscripción que se había ofrecido no llega casi en ningún caso a su antigua modesta dotación. Error crasísimo además y fundamental el considerar la suscripción Pro Culto y Clero sólo como una limosna a un necesitado. ¡Oh no! carísimos hijos nuestros. Os lo dijimos ya en 1931 al suprimirse el antiguo Presupuesto del Culto y Clero: *no son los pueblos para los sacerdotes, sino los sacerdotes para los pueblos*. El sacerdote que no pueda subsistir en un pueblo más pronto o más tarde irá a otro; y será el pueblo el que caerá en un retroceso espiritual lamentabilísimo sin sacerdote que adoctrine a sus niños, que esté cercano para asistir a enfermos y moribundos, pueblo con iglesia cerrada, donde apenas se oigan ya las campanas, con sagrario vacío... ¡Ah! este es el dolor que punza nuestro corazón en el momento de dejar la diócesis de Avila. Os lo veníamos anunciando; si todos los católicos según sus posibilidades, el rico como rico, el pobre como pobre, pero sin ruindades, no consideran como un deber su suscripción o su ofrenda por lo menos para el culto y clero irán quedando parroquias sin sacerdote, aun pueblos sin misas; y esto desgraciadamente en progresión creciente va verificándose. Por ello os decíamos en 1933 después de nuestra última visita *ad limina: Hacedos bien a vosotros mismos*; sostened la lámpara de vuestro sagrario y la cera de vuestros altares y al sacerdote que es el *culto viviente*, el elemento ministerial del mismo; de otra suerte quedaréis sin culto; y si es triste la condición de un pueblo sin maestro en la escuela, o sin médico para los cuerpos, para quien tiene fe, ha de ser mucho más triste pueblo sin sacerdote y sin culto. Os predecíamos ya que estos tristes efectos se irían produciendo paulatinamente, no de un golpe; y así va verificándose por desgracia. Si los católicos españoles se engañan a sí mismos cre-

yendo que está solucionado en España el problema del sostenimiento del culto con la ley de haberes pasivos que da un menguado subsidio a los sacerdotes que recibían dotación en 1931 esta ley que fué una pequeña reparación se convertiría en funesta prácticamente. Ella no da nada para el culto, para el material de las iglesias; nada para los nuevos sacerdotes que se van ordenando; nada para el Seminario y mirad: en nuestro Pontificado había doblado el número de seminaristas, con lo cual podíamos enviar sacerdote aun a las pequeñas parroquias; desde 1931 ha quedado reducido el número de seminaristas a la mitad. Si los católicos no tienen conciencia de que la Iglesia no son sólo los sacerdotes, que la Iglesia es el pueblo cristiano que profesa la fe junto con la jerarquía instituida por Cristo y por tanto que los miembros de esta sociedad han de sostener el culto en su respectivo pueblo y entre todos a su Obispo si quieren tenerlo, a su Catedral, a su Seminario ¡ah! el día de mañana se encontrará sin sacerdotes aun cuando quieran sostenerlos, por falta de ellos, pues no pueden improvisarse sino que necesitan largos años de formación. Hasta el momento de nuestra partida no os hemos hablado de la necesidad de sostener a vuestro Obispo, porque a Nos la Providencia nos había deparado medios de fuera de la diócesis para nuestra subsistencia personal, sin que hayamos empleado ni un céntimo para ella de vuestras suscripciones ni de fondo alguno de la Diócesis desde que fué negada a los Obispos españoles no sólo su antigua dotación sino aun toda participación en haberes pasivos. *Beatius est magis dare quam accipere*. Es más dichoso dar que recibir, decía San Pablo a los efesios al partir de Mileto. Esto mismo os digo, carísimos abulenses, al dejar de ser vuestro Obispo. Si en España ha de continuar floreciente la fe, si no se quiere caer en abismos de perdición a que hemos esta-

do bien abocados es preciso que no tengan los católicos un espíritu ratero y mezquino: que cuando tanto se gasta en la complejidad de la vida moderna en mil atenciones, en fumar, en viajar, en diversiones no siempre honestas, no sean las necesidades del culto las únicas desatendidas. Son necesidades de vuestra alma, que es espiritual pero espíritu envuelto en materia y por ello al igual que sucede en la instrucción y en la cultura aun para el culto y práctica de la religión necesita de medios materiales.

¿Y a vosotros, carísimos sacerdotes abulenses, qué os diremos al dejar de ser vuestro Prelado? Os decíamos en nuestra Carta «*El Buen Pastor*» al comenzar nuestro Pontificado que considerábamos que constituíamos un solo cuerpo Obispo y sacerdotes para el cuidado pastoral de todos los fieles de la diócesis; que nuestro programa era el cumplimiento de la voluntad divina en este ministerio, manifestada en sus líneas directrices en el Código de Derecho Canónico que acababa de ser entonces promulgado. Este nos hemos esforzado en cumplir en lo que a Nos atañía y hemos procurado se cumpliera también por vosotros, bien persuadidos que si como dice San Agustín los mandamientos divinos del Decálogo no son una carga sino alas para volar al cielo, así las leyes generales de la Iglesia dictadas con la asistencia del Espíritu Santo han de ser recibidas con amor como un don para obtener el fin de nuestros ministerios y aun nuestra perfección propia. A todos os hemos tenido dentro de nuestro corazón aun a aquellos a quien alguna vez hayamos debido amonestar, que también es la amonestación y la corrección un deber del padre amante de sus hijos. A sabiendas—así os lo diríamos también en el lecho de muerte—ni hemos torcido la justicia, ni hemos obrado por recomendaciones, (que hemos tenido el consuelo de que ya rarísima vez se nos

hicieran), ni hemos tenido acepción de personas. Podemos sí haber errado como hombres; y ya que como nos enseña el Apóstol Santiago (1) *in multis offendimus omnes*, perdonad en esta hora de despedida nuestros defectos.

Nos ha tocado en estos últimos años sufrir con vosotros las horas de persecución de la Iglesia. En ellas hemos pedido al Señor nos diera la fortaleza y la prudencia tan necesarias en los tiempos difíciles que hemos atravesado y que aun, con aires más bonancibles, no han terminado; y a estas mismas virtudes os hemos exhortado a vosotros, carísimos cooperadores nuestros. Hemos compartido y compartimos vuestros sufrimientos: solos cada uno, la mayor parte de vosotros en vuestra respectiva parroquia, debiendo hacer frente a serias dificultades, experimentando la estrechez y la penuria; debiendo luchar contra la apatía, la incomprensión, la cobardía, el mismo desagrado. Hemos utilizado todos los medios de que podíamos disponer para ayudaros; hemos sufrido al ver que nuestros medios eran insuficientes para remediarlo todo. Al dejar el gobierno de la nave de la diócesis abulense, al Divino Piloto os dejamos encomendados. No desfallezca vuestro espíritu: vivid más unidos que nunca a Jesús de Quien sois custodios en vuestro sagrario; unidos a vuestro Prelado, pidiendo al Señor os lo depare más perfecto, sin nuestras deficiencias; unidos más cada día entre vosotros; unidos aun cada día más con vuestros feligreses. Sacrificaos por ellos, amadles a pesar de sus defectos; formadles por la Acción Católica. En los días que corren el burocratismo eclesiástico es estéril e ineficaz, se necesita el fuego del apóstolado. A veces el Señor en sus inescrutables designios permite para mayor corona del apóstol la ingratitud

(1) *Epist. beati Jacobi cap. III.*

y aun el martirio, pero de ordinario el apóstol que ama y lo muestra con obras más que con palabras, es amado. El Vicario de Cristo nos decía en nuestra última visita *ad limina*: es necesario acercarse al pueblo; sí, al pueblo que quieren alejar de nosotros, que a veces él mismo por su mal se desvía. La catequesis concienzuda y atractiva y la Acción Católica han de ser la salvación de la España católica ante los embates del laicismo y socialismo.

Nuestra gratitud más profunda también a la cooperación tan edificante que siempre hemos tenido de los beneméritos hijos de Sto. Domingo, de San Francisco, de Sta. Teresa y San Juan de la Cruz y de San Vicente de Paúl.

Gratitud no menor a las oraciones de las vírgenes del Señor de los palomarcitos de vida contemplativa de la diócesis y a las religiosas consagradas a los trabajos de beneficencia, enseñanza, reparación y apostolado.

Nuestra gratitud a todos, sacerdotes, religiosos, fieles, paisanos de la gran Teresa de Jesús. A Ella os dejamos encomendados; aprended de sus inmortales escritos, de su vida y ejemplos, de los cuales quedan huellas perennes y atractivos recuerdos en la ciudad amurallada que la viera nacer y aun en muchos pueblos de esta diócesis por Ella tan gloriosamente enaltecida. Encomendadnos también vosotros a Ella, ya que después de haber saturado nuestro espíritu del ambiente teresiano durante dieciséis años cabe su cuna, vamos a ser el custodio de su venerando sepulcro. Ella es la *Madre de los Espirituales*, como os la presentábamos no há todavía un año con motivo de la canonización y beatificación de dos de sus grandes devotos: Sta. María Micaela del Santísimo Sacramento y el Beato Antonio María Claret. Ella nos alcance a todos, que siguiendo las vías del espíritu y siendo dignos y amantes hijos de la Iglesia como san-

tamente apasionada Elia lo fuera, después de la separación que la Voluntad Divina nos impone volvamos un día a reunirnos todos en aquella *vida de arriba que es la vida verdadera*, la que no acaba, la que no tiene dolores, ni tristezas, ni separaciones, a la derecha del Pastor de los Pastores, Cristo Jesús. En prenda de ello os damos nuestra última Bendición Pastoral en el nombre † del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Avila a 23 de Mayo de 1935.

† ENRIQUE, OBISPO DE AVILA

Preconizado de Salamanca

96-8-3492

